

Efectos de la inflación

El 65% del sobrecoste del IRPF por el alza de los precios recae en las rentas más bajas

Hasta los 48.000 euros soportan el 80% de este sobrepuesto

Las rentas más altas suponen tan solo 860.000 declaraciones

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

JESÚS GARCÍA
MADRID

El efecto derivado de la no actualización del impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) en función de la inflación se hace mucho más patente en el agregado del conjunto de rentas más bajas que en las de mayores ingresos.

De esta manera se confirma cómo el dicho popular que dice que la inflación es el impuesto añadido de los pobres es una realidad, ya que dentro del coste total de los 4.110 millones de euros de la no deflatación del IRPF, el 65,1%, con 2.671 millones de euros, se corresponde con los niveles de renta comprendidos entre 0 y 36.000 euros.

Esta es la principal conclusión del trabajo realizado para este diario por el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense José Félix Sanz.

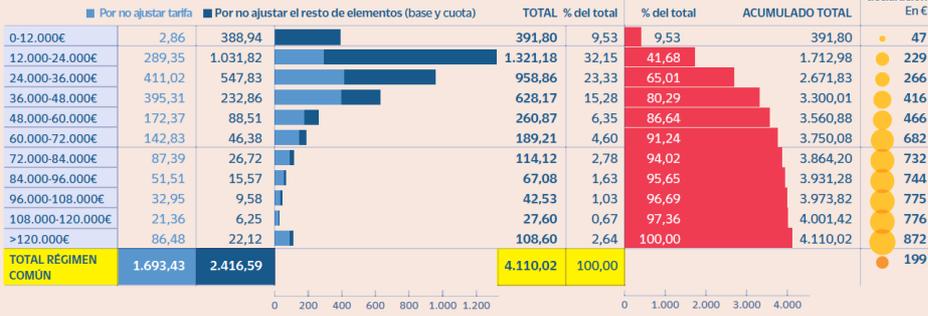
Según los datos de la Agencia Tributaria, dentro de este umbral de renta se concentra el mayor número de declaraciones de este impuesto, con algo más de 17,6 millones de declaraciones, el 85,8% de un total de 20,6 millones presentadas. Este umbral de renta supone también el 56% de lo que se recauda por este tributo, lo que conforma la amplia base de declarantes no solo en número, sino también en recaudación.

Los datos que arroja el trabajo de este experto elevan hasta el 80,29% este coste por no tener en cuenta la inflación, si se amplía el umbral de renta hasta los 48.000 euros. El sobrecoste fiscal hasta este nivel alcanza por tanto los 3.300 millones de euros.

Para el caso de las rentas más elevadas, a partir de los 60.000 euros, lógicamente el impacto para el declarante es muy superior, obteniéndose un sobrepuesto de 872 euros de media más por declaración para aquellas rentas superiores a los 120.000 euros, aunque en su conjunto estamos hablando de un total de cerca de 860.000

Sobrepuesto asociado a la no indexación a la inflación de la estructura del IRPF

Año 2021, en millones de euros. POR TRAMOS DE RENTA



Fuente: elaborado con datos de la AEAT y del Instituto de Estudios Fiscales

Distribución de la base imponible según tramos

Año 2018



Fuente: Agencia Tributaria

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

declaraciones, por lo que su impacto en el conjunto de los tramos por la no actualización de los precios es mucho más reducido con algo menos del 9%.

La importancia de estas cifras reside en el momento actual en que el grupo de expertos encargado por el Ministerio de Hacienda para realizar el denominado Libro Blanco de la reforma fiscal, está a punto de presentar a la ministra Montero sus conclusiones.

Con no ajustar ni la tarifa ni el resto de los elementos en el IRPF, el Gobierno ya ha aplicado su primera gran medida tributaria. El resultado

no es otro que una subida "en frío", que recae en su mayor parte en los niveles de renta inferiores, que es donde se encuentra la mayor base recaudadora de este impuesto. Sin legislar, y gracias a una tasa de inflación del 6,5% en la que cerró 2021, el Ejecutivo va a dar un importante mordisco a los contribuyentes que este experto evalúa en 4.110 millones de euros, lo que supone una media de 199 euros per cápita.

La progresividad en frío de esta medida tiene la peculiaridad de pasar desapercibida, ya que supone una subida impositiva encubierta.

De la cifra total que costará al contribuyente esta medida, 1.693 millones proceden de la no indexación de la tarifa y otros 2.416 millones de haber hecho lo mismo con el resto de los elementos del impuesto.

Desde el Ministerio de Hacienda se ha descartado llevar a cabo una medida

Hacienda está a la espera de las recomendaciones de los expertos

en el sentido de modificar los distintos elementos del IRPF para adaptarlos a la inflación. En esta línea se está a la espera de que el grupo de expertos realice sus recomendaciones en materia tributaria antes de proceder a medida alguna, si bien como ha quedado expuesto, sin legislar ni actuar, se ha procedido a un incremento de la presión fiscal en renta que se traducirá en un incremento recaudatorio.

Al cierre de 2021, según los datos adelantados por Hacienda, la recaudación por IRPF ascendió a 94.546 millones de euros, tras experimentar un crecimiento

del 7,5%. Podemos ver cómo por comunidades autónomas, los madrileños sufren en su bolsillo con mayor virulencia esta subida de impuestos encubierta, ya que pagarán 240 euros de más por no adecuarse los distintos elementos del impuesto a la evolución de la inflación; los catalanes les siguen a corta distancia, con 224 euros adicionales.

Por el contrario, los contribuyentes que tendrán que hacer frente en menor medida a esta subida impositiva en frío serán los ceutíes y los millenses, con 80 euros, mientras los riojanos encarecerán su factura en 99 euros.